



## CIRCULAR N° 31 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2011

### ASUNTO: FORMACIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN DEFENSA PERSONAL DE LA MUJER

Esta federación madrileña de Judo quiere compartir su creencia e interés en la necesidad de formación de profesores especialistas en Defensa Personal para la Mujer.

Ante el acuciante problema personal y social que supone la Violencia de Género en nuestra sociedad, la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, respaldada por esta Federación Madrileña, ha desarrollado en los últimos años, junto a psicólogos, juristas y personas implicadas en la búsqueda de soluciones, un proyecto multidisciplinar para la Prevención y Ayuda en la lucha contra la Violencia de género y sus consecuencias trabajando con y sobre las mujeres víctimas de la misma.

Profesionalmente se trata de abrir nuevos focos de actuación del profesorado mediante la oportuna especialización, saliendo al paso de un intrusismo que confunde a las mujeres en este campo de nuestra actividad exhibiendo una baja profesionalidad y calidad técnica.

Paralelamente estaremos respondiendo a una demanda social, en términos de protección ante la violencia, que, desgraciadamente, puede ir a más y en especialización, o mejor conocimiento, de la prevención y apoyo en aquellas situaciones en las que la violencia de género ya está instalada.

#### ¿A quiénes van dirigidos los programas de aplicación de D.P.M.?

Como primer grupo a mujeres comunes que demandan la actividad así como a otras realmente susceptibles de padecer situaciones de riesgo de agresión.

Como segundo grupo a aquellas que bien buscan directamente una prevención contra la violencia de género o bien necesitan un refuerzo o herramienta de apoyo por haber ya sufrido o sufrir violencia de género.

Disponemos de un proyecto multidisciplinar realmente profesional y novedoso que ya ha sido avalado y apoyado por instituciones de prestigio tanto de ámbito político como profesional. Tenemos el producto, el saber hacer y la ventaja de ser los primeros. Como profesores podemos aprovecharlo, dar un buen servicio y hacer lo que tan bien sabemos hacer con el apoyo de nuevas orientaciones.

No se trata exclusivamente de un curso de D.P. para la Mujer en el que se van a enseñar técnicas de defensa ante la agresión; el enfoque va mucho más allá, acometiendo un abordaje global y abarcando aspectos psicológicos, legales, estratégicos, físicos, etc.

En ningún caso el presente sistema de Defensa Personal para la mujer entra en contradicción ni competencia con otras intervenciones terapéuticas o sociales que puedan recibir las mujeres sino que, en caso de darse la simultaneidad, apoya y refuerza a aquellas

Adicionalmente la disposición de la clase política en ofrecer algo novedoso que conlleve un servicio de calidad en periodo electoral evidentemente nos beneficia,

Lo probable es que instituciones públicas, no solo privadas, estén interesadas en el proyecto.

Con el apoyo y colaboración de los interesados seguiremos trabajando en la buena dirección.